

06/11/2017

Cerro Castillo: Fiscalía formaliza a dos imputados por abigeato frustrado

Dos imputados por el delito de abigeato o sustracción de animales, en este caso en carácter de frustrado, fueron formalizados este domingo en el Juzgado de Garantía por la Fiscalía Local de Coyhaique.

En la audiencia, el fiscal adjunto jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, acompañado del abogado asistente, José Luis Palominos, comunicaron a los imputados Natalia Soledad Gutiérrez Vara de 20 años y César Eduardo Sánchez Coyopae de 29 años, quien registra condenas anteriores por diversos delitos y faltas, que se sigue una investigación en su contra luego de que fueran descubiertos mientras intentaban sustraer corderos desde un corral ubicado a 3 kilómetros de Cerro Castillo y a 700 metros de la Carretera Austral. En el lugar existen 32 corderos y 2 carneros.



PROPIETARIOS

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, alrededor de las 22 horas del sábado, los propios dueños de los lanares sorprendieron a los imputados intentando sustraer corderos al interior del corral. Por acción de los propietarios, la imputada logró ser retenida y entregada posteriormente a Carabineros de la Tenencia de Puerto Ingeniero Ibáñez. El imputado, de acuerdo a la declaración de las víctimas, logró darse a la fuga sin embargo fue aprehendido posteriormente por Carabineros en su domicilio de Cerro Castillo.

En este caso, el juez Mario Devaud Ojeda decretó como medidas cautelares en contra de los imputados, la prohibición de acercarse a las víctimas y su domicilio y en el caso de César Sánchez Coyopae, además permanecerá con arresto domiciliario nocturno mientras dure la investigación, cuyo plazo fue fijado en 60 días por el juez Mario Devaud Ojeda, informó la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía Regional de Aysén, la cual concurrió a la audiencia.